

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores del Acuerdo euromediterráneo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos, por otra (\*)**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 70 de 18 de marzo de 2000)

**Anexo 1, Mercancías contempladas en el apartado 1 del artículo 10**

En la página 28, a la altura correspondiente al código NC «1902 11 00», en la columna «Designación de la mercancía» en lugar de:

1902 11 00      «- Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma:  
-- Que contengan huevo»;

léase:            «- Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma:  
1902 11 00      -- Que contengan huevo  
-- Las demás».

**Protocolo nº 1 relativo al régimen aplicable a la importación en la Comunidad de los productos agrícolas originarios de Marruecos, ANEXO**

En la página 66, a la altura correspondiente a los códigos NC «ex 0701 90 51» y «0701 90 90» («Patatas de primicia [...]»), en la columna «Designación de la mercancía»:

en lugar de: «31 de abril [...]»,

léase:          «30 de abril [...]».

En la página 66, después del código NC «ex 0704» («Coles, coliflores [...]»), en la columna «Código NC»: se añadirá: «0705» frente a la mención «Lechugas [...]», y «0706» frente a la mención «Zanahorias [...]».

En la página 67, frente al código NC «ex 0709 20 00» («Espárragos [...]»): se añadirán las menciones «100», «0» y «Apartado 6 del artículo 1» en las columnas tercera, quinta y séptima, respectivamente.

En la página 67, frente al código NC «ex 0709 30 00» («Berenjenas [...]»): se añadirán las menciones «60» y «Apartado 6 del artículo 1» en las columnas quinta y séptima, respectivamente.

En la página 69, frente al código NC «ex 0805 30» («Limones frescos»):

Se añadirán las menciones «100 (\*)», «80 (\*)» y «Apartado 6 del artículo 1» en las columnas tercera, quinta y séptima, respectivamente.

En la página 69, frente al código NC «ex 0808 20 90» («Membrillos») en la quinta columna:

en lugar de: «50»,

léase:          «0».

En la página 74, frente al código NC «ex 2005 90 70» («Mezclas de hortalizas») en la quinta columna:

en lugar de: «50»,

léase:          «20».

En la página 77, frente al código NC «ex 2204 21» («Vino con denominación de origen [...]»), en la quinta columna:

en lugar de: «0»,

léase:          «80».

---

(\*) La corrección de los errores que se han advertido en el texto original del Acuerdo se ha hecho en el acta de corrección de errores de 1 de agosto de 2000.

La presente corrección de errores contiene, además, la corrección de los errores que se han deslizado en el texto publicado en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.